



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



Centro para la
Defensa contra el Fuego

X ANIVERSARIO

Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF)

INTRODUCCIÓN

El Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) es una unidad de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que se encarga de programar y desarrollar acciones de Formación, Educación y Estudios e Investigación en materia de incendios forestales, sirviendo así como equipamiento de apoyo al Operativo de lucha contra los incendios forestales de nuestra Comunidad.

El pasado 14 de noviembre de 2016 se conmemoró el X aniversario de la inauguración del CDF y por tanto la entrada en funcionamiento del Aula del Fuego y el programa educativo continuo para la prevención de incendios forestales.

Con motivo del X aniversario, de este centro, se propone realizar una serie de actividades para fomentar la participación de la sociedad en el proyecto educativo del CDF y realizar una mayor difusión del Aula del Fuego y de sus potencialidades educativas ambientales.

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA PARA ADULTOS

BASES

PARTICIPACIÓN

La participación en el concurso está abierta a todas las personas mayores de 18 años de edad, aficionadas o profesionales de la fotografía, que sean autoras de las imágenes presentadas y posean los derechos de las mismas, sin ninguna restricción.

TEMÁTICA

El tema de este concurso es mostrar y transmitir el mensaje de la importancia y la dificultad de la labor de todos los profesionales forestales del operativo de extinción de incendios forestales.

Los participantes dispondrán de la información y orientación necesaria, a la que podrá accederse por cualquiera de las siguientes vías:

-Durante una visita guiada a la exposición permanente del Aula del Fuego de los escolares, previamente concertada por el centro.



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



Centro para la
Defensa contra el Fuego

- Visitando la página web de la Junta de Castilla y León (<http://www.medioambiente.jcyl.es/web> (Buscar "aula del fuego"))
- Poniéndose en contacto con el equipo educativo del Aula del Fuego para cualquier duda o consulta. (**Aula del Fuego, tel. 987 840 603**).

OBRAS A CONCURSO

El concurso consistirá en la presentación de una fotografía por participante con mensaje o título descriptivo (máximo 65 caracteres) relacionada con la prevención y extinción de incendios forestales.

Las fotografías han de ser originales –sin editar ni retocar-, no publicadas ni premiadas con anterioridad. Podrán realizarse en blanco y negro o color, vertical u horizontal. Las fotografías se presentarán a sangre, es decir, que no se admiten márgenes, marcos, bordes o elementos similares.

RECEPCIÓN DE LA OBRA

El plazo de recepción de las obras será desde el 5 de junio de 2017 hasta el 29 de septiembre de 2017, en el **Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF)** bien de forma presencial o por correo postal: (**C/ Comandante Cortizo, s/n 24008-León**).

Se admitirá únicamente una foto por participante. El formato de entrega será en JPG con un máximo de 8 Mb. En caso de ser seleccionada la fotografía, el concursante deberá entregar el fichero original de la misma para su posible utilización en publicaciones.

Se acompañará la fotografía con los datos del autor: nombre y apellidos, dirección y teléfono de contacto.

JURADO

Estará formado por diversos profesionales de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente y docentes de la Universidad de León.

El fallo del jurado se realizará el 4 de octubre de 2017 y será publicado en la página web de la Junta de Castilla y León, comunicándose el resultado directamente a los ganadores, junto con la fecha y lugar de la ceremonia de entrega de los premios.

PREMIOS

Se otorgará un máximo de 10 premios. Los tres primeros premios consistirán en un lote de libros para cada autor premiado.



Junta de Castilla y León

Consejería de Fomento y Medio Ambiente
Dirección General del Medio Natural



Centro para la
Defensa contra el Fuego

Los premios del cuarto al décimo consistirán en un libro (dedicado a resaltar la riqueza natural de nuestra comunidad) para cada premiado.

Las fotografías premiadas formarán parte de una de las exposiciones temporales del Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) y podrán ser utilizadas por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente para su exposición y difusión con fines divulgativos, además de su publicación en la página web en "aula del fuego"

En caso de ser seleccionada la fotografía, el autor deberá entregar el fichero original de la misma para su posible utilización en publicaciones.

CÓDIGO ÉTICO

La organización se reserva el derecho de excluir del concurso las fotografías que considere realizadas mediante acciones que vayan en contra de la conservación de nuestros montes. No aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho al honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas. En definitiva, no se aceptará ningún archivo que sea contrario a la legalidad vigente.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en estas Bases por parte de los concursantes.

En las cuestiones no previstas en las mismas, la Organización y el Jurado podrán adoptar las soluciones que consideren más justas y adecuadas.